

EDICTO

Nº Edicto: 20858

Carátula: 'MARDONES, MARIELA BEATRIZ' C/ 'GONZALEZ, DAIANA NOEMI' S/ TUTELA

Número de Expediente: Recep.:VR-00678-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6470

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del JUZGADO de FAMILIA N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con sede de funciones en Avda. Gral. Paz N° 664, de la localidad de Villa Regina (RN) en autos caratulados: "MARDONES, MARIELA BEATRIZ' C/ 'GONZALEZ, DAIANA NOEMI' S/ TUTELA", (EXPTE N° VR-00678-F-2025), cita a la Sra. Daiana Noemí González, D.N.I N° 36.871.710, para que comparezca a estar a derecho en autos, en el término de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente en juicio (Art. 315 del CPCC).-----

Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL y en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).-----

Villa Regina, 23 de febrero del 2026.-

Fdo. Andrea Aguiar, Secretaria Subrogante

Número Edicto Puma: 5-2026-000048